"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP Nº 555/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 51/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 310 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE LA MUJER", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 05 de Noviembre de 2010.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para la ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"*** QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 310 ***(PRODUCTOS ALIMENTICIOS)***, resultante de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2010.

CONSIDERANDO: El Articulo 34 inciso C de la Ley 2051 que establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 51/2010, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 01 de fecha 25 de octubre de 2010, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"***, a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 310**, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 51/2010.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 05 NOV 2010
FIRMA:

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP Nº 555/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 51/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 310 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE LA MUJER", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 51/2010 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1.- **ADJUDICAR,** la Contratación Directa Nº 51/2010 ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"***; a la empresa **TACK S.A.,** por un monto total de Gs. 40.999.950 (Guaraníes cuarenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta), por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2.- Imputar a la Subvención Nº 2266/08 del proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de la Mujer".

Art. 3.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO - SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

ECON. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Ministro – Secretario Ejecutivo

Estrella 505 esquina 14 de Mayo
Teléfono: (595-21) 450 422 - Fax: (595-21) 496 510
email: stp@stp.gov.py

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 05 / NOV 2010
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Anexo Res. STP Nº 555/2010

ANEXO I CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS -FISEM

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

						TACK SA			
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	CANT.			Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total IVA INCL.
1	50101538-005	MANDIOCA	Kilos	En bolsas arpilleras o plásticas	700	Mercado de Abasto	Paraguaya	800	560.000
2	50101538-008	LECHUGA	UNIDAD	En mazos	300	Mercado de Abasto	Paraguaya	450	135.000
3	50101538-009	LOCOTE FRESCO	Kilos	Kilos	100	Mercado de Abasto	Paraguaya	2.800	280.000
4	50101538-010	PEREJIL	UNIDAD	En mazos	100	Mercado de Abasto	Paraguaya	120	12.000
5	50101538-011	PAPA	Kilos	Kilos	80	Mercado de Abasto	Paraguaya	2.000	160.000
6	50101538-013	ACELGA	UNIDAD	En mazos	40	Mercado de Abasto	Paraguaya	150	6.000
7	50101538-018	CEBOLLA	Kilos		80	Mercado de Abasto	Paraguaya	3.000	240.000
8	50101538-019	CEBOLLITA EN HOJA	UNIDAD	En mazos	100	Mercado de Abasto	Paraguaya	120	12.000
9	50101538-023	TOMATE	KILOS	Kilos	130	Mercado de Abasto	Paraguaya	6.000	780.000
10	50101538-024	ZANAHORIA	Kilos	Kilos	150	Mercado de Abasto	Paraguaya	2.000	300.000
11	50101538-025	ZAPALLO	KILOS	Kilos	30	Mercado de Abasto	Paraguaya	2.500	75.000
12	50101542-002	ALMIDÓN	KILOS	Kilos	30	Mercado de Abasto	Paraguaya	3.200	96.000
13	50101634-002	BANANA	Docena	Por docena	60	Mercado de Abasto	Paraguaya	2.000	120.000
14	50101634-008	NARANJA	Unidad	Unidad	355	Mercado de Abasto	Paraguaya	300	106.500
15	50111510-001	CARNE DE POLLO	Kilos	Kilos	70	Pechugon	Paraguaya	15.000	1.050.000
16	50111510-004	POLLO ENTERO	KILOS	Kilos	80	Pechugon	Paraguaya	8.500	680.000
17	50112001-013	CARNAZA DE 2DA.	Kilos	Kilos	750	Tape Pyta	Paraguaya	18.500	13.875.000
18	50112001-014	FIAMBRE	KILOS	Kilos	60	Mutti	Paraguaya	12.000	720.000
19	50131606-002	HUEVO FRESCO	DOCENA	En planchas	120	San Carlos	Paraguaya	14.000	1.680.000

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FECHA: 05 NOV 2010

FIRMA:

Anexo Res. STP Nº 555/2010

20	50131702-003	LECHE EN POLVO	KILOS	Kilos	50	Manfrey	Argentina	23.650	1.182.500
21	50131702-009	MANTECA	KILOS	Kilos	20	Mesa	Brasilera	8.400	168.000
22	50131702-011	LECHE ENTERA LARGA VIDA EN ENVASE TETRA PACK (CARTÓN) 1LITRO	Litros	Litros	778	Los Colonos	Paraguaya	3.800	2.956.400
23	50131702-013	YOGURT CHICO	UNIDAD	Unidad	500	Los Colonos	Paraguaya	1.200	600.000
24	50131801-001	QUESO PARAGUAY	Kilos	Kilos	60	Los Colonos	Paraguaya	20.000	1.200.000
25	50151513-001	ACEITE	LITROS	En bidones de 1 a 5 lts.	100	Delice	Paraguaya	6.000	600.000
26	50161509-002	AZÚCAR	KILOS	En bolsas de 1 a 5 Kg	500	Delice	Paraguaya	4.700	2.350.000
27	50161511-003	DULCE	50	En paq. de 1kg	30	Dul-Cesar	Paraguaya	7.500	225.000
28	50171549-001	YERBA	KILOS	En bolsas de 1 a 5 Kg	90	Mburucuya	Paraguaya	3.500	315.000
29	50171550-008	EXTRACTO DE TOMATE	UNIDAD	En paq. de 30 gr a 50 gr	80	Frutika	Paraguaya	1.210	96.800
30	50171551-001	SAL FINA	KILOS	En bolsas de 1 a 5 Kg	70	Delice	Paraguaya	1.500	105.000
31	50171551-002	SAL GRUESA	KILOS	En bolsas de 1 a 5 Kg	50	Delice	Paraguaya	1.500	75.000
32	50171832-001	MAYONESA	Kilos	En sache de 1 kg	25	Menoyo	Brasilera	6.250	156.250
33	50171832-001	CARNAZA DE 1RA.	Kilos	Por kilo ordenando los cortes a ser proveídos	100	Tape Pyta	Paraguaya	30.000	3.000.000
34	50181903-001	GALLETA	KILOS	A granel	500	Hiper Pan	Paraguaya	4.100	2.050.000
35	50181903-003	COQUITO	KILOS	A granel	500	Hiper Pan	Paraguaya	5.500	2.750.000
36	50192902-001	FIDEOS DE TRIGO	KILOS	En paquetes 400gr	100	Apetit	Paraguaya	1.850	185.000
37	50192902-001	FIDEO SURTIDO	PAQUETES	En paquetes 400gr	150	Apetit	Paraguaya	1.850	277.500
38	50221101-001	ARROZ	KILOS	En bolsas de 1 a 5 Kg	300	Delice	Paraguaya	2.900	870.000
39	50221101-004	LOCRO	KILOS	Kilos	80	Delice	Paraguaya	2.000	160.000
40	50221101-006	POROTO	KILOS	Kilos	50	Delice	Paraguaya	4.000	200.000
41	50221102-003	HARINA DE MAÍZ	KILOS	Kilos	40	Delice	Paraguaya	3.500	140.000
42	50221102-004	HARINA DE TRIGO	KILOS	En bolsas de 1 a 5 Kg	150	Delice	Paraguaya	2.200	330.000
43	51212011-002	ANÍS	KILOS	En tiras de 60 sobrecitos de 30gr cada uno	10	Grutter	Paraguaya	12.000	120.000
				Total de la Oferta					40.999.950

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FECHA: 05 NOV 2010

FIRMA: